asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cinco p. m.-

[signature]

[signature]

Sesión 42

Día 21 de Mayo de 1913.-

Ausente con aviso Dr C. Ibarguren

En Buenos Aires a los veintiun días del mes de Mayo del año mil novecientos trece, siendo las tres p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Darnet y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la Presidencia del Dr Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— — — — Hacer saber a la Comisión Nacional de la Juventud, que no entra en las atribuciones del Consejo, autorizar la concurrencia de las escuelas a actos que no son oficiales, pudiendo concurrir en cambio, personalmente, los alumnos que así lo deseen.-

— — — — — Hacer saber telegraficamente al director de la escuela Normal de Salta y al Inspector Nacional de escuelas de la misma Provincia, que deben considerar feriados los días 23, 24 y 26 del corriente.-

5466 S Aceptar la renuncia interpuesta por el Encargado Escolar de la escuela nacional n° 44 de la Provincia de San Luis, Sr Franklin S. Ortiz, y nombrar en su reemplazo por el resto del período 1913-1914 al Sr Ambrosio Goldfasb.-

6092 E 1°.- Conceder licencia por el término de un año, a contar del 1° de Junio próximo, con goce del cincuenta por ciento de su sueldo conforme lo establecido en el artículo 96 Ley 4031, al empleado de El Monitor, don Manuel Carres.-

2°.- Nombrar en su reemplazo por el término que dure su licencia y con la remuneración integra que corresponde al cargo, a la Srta

María Dolores Maldonado.-

5472 E. Aceptar la renuncia interpuesta por el Encargado Escolar de la Provincia de Entre Ríos, Sr Juan A. Ozanane y nombrar en su reemplazo por el período 1913-1914 al Sr Eduardo Del pino.-

3053 12º/909. Aceptar la cesión del terreno situado en el Parque Centenario, sobre las calles Amambay y Chubut, hecha a favor de este Consejo por la Municipalidad de la Capital con fecha 15 de Julio de 1910 y bajo las condiciones establecidas por aquella Corporación en la referida resolución de Julio 15, debiendo pasar este expediente, a los efectos del caso, al Sr Abogado Asesor.-

3393 4º.- Conceder licencia desde el 3 de Abril ppdo hasta el 3 de Junio próximo solamente veintiocho días con goce de sueldo, conforme a lo establecido en la disposición del 22 de Febrero del corriente año a la maestra de la escuela nº14 del C. Escolar 4º, Sta María Natividad Distrans (enfermedad), y nombrar en su reemplazo a la actual suplente Sta Celestina Battilana.-

4370½ 13º Autorizar el funcionamiento de la escuela particular "Instituto Sarmiento" dirigido por don

Manuel V. Perez en el local Monroe 2164, Jurisdicción del Consejo Escolar 13°.-

3586 13° Conceder licencia desde el 1° de Marzo p.pdo hasta el 31 del actual solamente cuarenta días con goce de sueldo, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la disposición de 22 de Febrero p.pdo a la maestra de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 13° Sta Anatolia Delpino (enfermedad); y nombrar en su reemplazo con antigüedad de la fecha en que presta servicios, a la Sta Sofía Forcada.-

5033 13° 1°.- Declarar confirmados en sus puestos respectivos a aquellas personas con diplomas de profesor o maestro normal nombrados en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la disposición del 3 del corriente que los nombramientos de maestros para las escuelas primarias se hagan en caracter efectivo cuando los candidatos posean títulos expedidos por las escuelas normales.-

2°.- Continuar en vigor el mencionado Acuerdo de 27 de Abril de 1904 para los profesores especiales.-

5695 I 1°.- Conceder licencia por el

término de un año, a contar del 1º de Junio próximo, al Auxiliar Primero de la Inspección General de Territorios don Gustavo Campos, con goce del 50 %. del sueldo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 4031 (servicio militar obligatorio).-

2º.- Nombrar en reemplazo del Sr Gustavo Campos, durante el término de su licencia y con la remuneración íntegra correspondiente al cargo, al Sr Julio Malavino, domiciliado en la calle Malvinas nº 56.

5008 14º 1º.- Trasladar a la escuela nº 21 del C. Escolar 14º, a la actual maestra de la nº 17 del mismo, Sta María Luisa Oviedo Ortiz.-

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 17 del C. Escolar 14º, a la M. N. Sta Aurora Cova, en reemplazo de la Sta Ortiz.-

5425 J/912 Ascender a director de la escuela primaria anexa al Regimiento 8 de Infantería al Subpreceptor de la misma, don Adrian Demaría, quien desde hace tiempo viene desempeñando interinamente las funciones de tal.-

6171 J Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Arsenal de Marina de la Dársena Norte (Sección Depósito de Marinería), al

Sr. Emilio Martínez Furgue, por ser necesarios los servicios de un nuevo subpreceptor en dicha escuela, dado el número de alumnos concurrentes, a la misma y su actual personal docente.-

— — — — Autorizar al Sr. Presidente para resolver por sí todos los pedidos de reparaciones y pequeños gastos de las escuelas y Oficinas dependientes del H. Consejo, que a su juicio fueren necesarios y a cubrirse con fondos del mismo, siempre que su importe no exceda de trescientos pesos m/n. debiendo dar cuenta de los realizados en el transcurso de cada mes, en la última sesión correspondiente a él, que celebrase el H. Consejo.-

4470 6°.- Aprobar los servicios prestados por el Sr. Raúl Orihuela en la escuela n° 5 del C. Escolar 6°, en carácter de suplente del maestro Sr. Justo E. Mieres, debiendo Contaduría practicar la liquidación de haberes correspondientes.-

— — — — Declarar feriado el día 23 del corriente para el turno de la tarde de las escuelas normales de la Capital, a fin de que sus alumnos puedan concurrir a la fiesta que tendrá lugar el mismo

día a las 2 p.m.- haciéndose no-
tar al centro de Estudiantes
Normales, que por los Reglamen-
tos solo son feriados los días
24 y 25 de Mayo, pero por la cir-
cunstancia especial de estar
ya preparado el festival para
el día 23, se resuelve en la for-
ma expresada.-

5270 3. Hacer presente al Jefe de la
Mesa de Entradas, Sr Antonino
E. Montaldo de las quejas que
contra él formulan los emplea-
dos que han intervenido en el
presente sumario, que corre a-
gregado a este expediente, pa-
ra que en lo sucesivo, en el tra-
to diario con los mismos suavi-
ce en lo posible sus maneras
a fin de no alterar la buena
armonía entre los empleados de
la casa.-

— — — — Comisionar a don Amable Alvarez, para que escriba
gratuitamente para "El Mo-
nitor de la Educación Común",
una relación de la fiesta del
Centenario de la batalla de Sal-
ta, acordándose al mismo
y al fotógrafo que le acompaña-
rá en la gira, los pasajes ne-
cesarios para trasladarse a

dicha Provincia.-

5713 | D. | Hacer saber a la Dirección General de Arquitectura que la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad proveerá gratuitamente las lamparitas a que hace referencia, con cargo de devolución y pago por parte del Consejo de los que resulten deterioradas; debiendo agradecerse por nota a la expresada Compañía esta donación.

5031 | I. | Siendo infundada la observación formulada, estar a lo resuelto.-

4326 | 13° | 1°.- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 1 del Consejo Escolar 13° al M. N. Santiago G. Faas.-

2°.- Aprobar los servicios que en caracter de suplentes haya prestado el señor Rafael Lamberti en la mencionada escuela.

— — — | — | 1°.- Dejar sin efecto la resolución por la que se designó a la Srta Josefina M. de Rochaix para ocupar el puesto de maestra de grado de la escuela normal de profesoras n° 1 de la Capital, de que no se hizo cargo la Srta Josefa Gorostiaga de García, en vista de que aquella señora carece de título profesio=

nal.

2°.- Poner nuevamente en posesión del puesto de Auxiliar que tenía con anterioridad a la fecha en que fuera designada maestra de grado, a la expresada Srta Josefina M. de Rochaix.-

3°.- Crear un nuevo puesto de Auxiliar en el mismo establecimiento, nombrándose para desempeñarlo a la Srta Juana Ruth García, por haber sido restituida la Srta de Rochaix en el puesto que aquella ocupó en su reemplazo, con imputación al Acuerdo de Ministros de fecha 10 de Septiembre de 1912.

4°.- Los nombramientos a que se refiere esta resolución son en carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo.-

5888 M. Reiterar a la Contaduría la resolución de 13 del corriente, por la que se le ordenaba una nómina de las propiedades fiscales y otras de las particulares ocupadas por escuelas o dependencias del Consejo, haciendo constar en ésta última, el nombre del propietario, alquiler estipulado, fecha desde la cual se liquida y término del contrato.-

— — — — -- Nombrar Regente y profesora

de Ciencias y Letras (una cátedra) para la escuela Normal de Rio IV (Córdoba), en reemplazo del Sr José V. Bazán, que pasó a otro puesto, y con caracter de interinos hasta el 31 de Diciembre próximo, al maestro normal don Horacio J. Espinosa y a la Sta Catalina Cousigli, respectivamente, cesando ambos en sus funciones de maestro de grado que desempeñan en la misma escuela, sin perjuicio de que se continúe buscando el expediente a que alude el precedente informe de la Inspección General de Escuelas Normales.

— — — — — Nombrar Bibliotecaria para la escuela Normal de San Juan en reemplazo de la Sta María Esther Rodriguez, que cesó por carecer de título habilitante para desempeñar el puesto, y con caracter de interina hasta el 31 el Diciembre próximo, a la maestra normal Sta Ernestina Sánchez.

— — — — — Que la Contaduría dé cuenta al H. Consejo, con seis meses de anticipación, de la fecha en que venza todo contrato de locación de casa arrendada para el funcionamiento de escuelas u oficinas de su dependencia,

con expresión de precio y demás datos que puedan interesar ante una posible renovación del contrato.—

1814 S Nombrar profesores de Historia (una cátedra) y de Dibujo (una cátedra), para la escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero, en reemplazo del Sr. José W. García que falleció, y con caracter de interinos, hasta el 31 de Diciembre próximo, al Sr. Celso Vera y a la Sta Adela Rodriguez Alvarez, respectivamente.—

4465 J Rectificar la resolución de 3 del corriente recaída en este expediente, en el sentido de que la rendición de cuentas que por ella se aprueba es por Febrero y nó por Marzo, como por error se consignó.

4664 14º— Hacer constar que los gastos que origine la locación de los edificios calle Ramón L. Falcón 4044 y Avellaneda 3738 resuelta en la sesión del 17 del corriente, con destino al funcionamiento de dos escuelas del Consejo Escolar 14º, es con imputación a fondos de matrícula del mencionado Consejo.—

3778 11º Hacer constar que el importe

de la medianería del cerco levantado por don José Ghiso, cuyo pago se ordenó en la sesión del 17 del corriente; es por veintiocho pesos con cincuenta centavos m/n y nó por cincuenta y siete pesos como se consignó.-

6313 I 1º.- Conmemorar la Semana de Mayo por las escuelas de la Capital dependientes del H. Consejo, en la forma establecida por resolución de 9 de Mayo de 1908, y de acuerdo con las instrucciones de la circular de 20 de Abril de 1910.-

2º.- Las escuelas de la Capital bajo los auspicios de los C.C. E.E. respectivos, cantarán el Himno Nacional en la mañana del 25 de Mayo, a las 9 a.m. en la calle, al frente de sus locales o en las plazas comprendidas en la Jurisdicción de cada Distrito, debiendo concurrir cada escuela a la plaza que tenga más próxima entonando las marchas y cantos patrióticos reglamentarios, con excepción de las escuelas que presenciarán la revista y desfile militar, y que se detallan en la nómina adjunta.

3º.- Festejar el día 8 de Julio próximo, la Jura de la Bandera.

4º.- Declarar día de asueto para las escuelas de la Capital, el día Lúnes 26 del corriente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p.m.-

P. N. Arata

Irusta

Sesión 43.

Día 28 de Mayo de 1913.-

En Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de Mayo del año mil novecientos trece siendo las tres p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Sr Presidente, declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-